

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, DEL CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN.

SIENDO LAS 12: HRS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021 REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE GOBIERNO, LOS C. FLORENTINO RAMOS ROJAS, MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO, SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LEONEL FLORES HERNÁNDEZ, SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ, MA. DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ, REYNALDO DURAN VELÁZQUEZ, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ, SILVIA SILVA HERNÁNDEZ, ISABEL FABIÁN FABIÁN, MARIANO RAMOS ROJAS Y JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO, INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MAYOR.
5. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DEL DERECHO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA SU MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL CONCEJO DE GOBIERNO COMUNAL CHERÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.**
6. **APROBACIÓN DEL ALCANCE A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CHERÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**
7. ASUNTOS GENERALES.



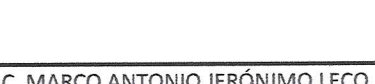
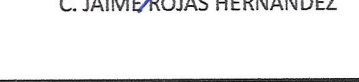
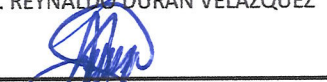
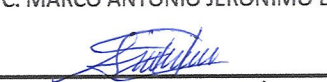
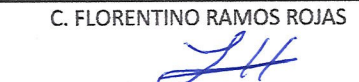

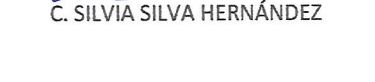

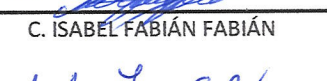
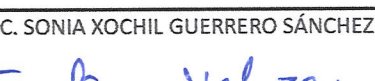
FIRMAN DE CONFORMIDAD:

K'ERI JANHASKATICHA

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL

"POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"

CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI 2021-2024

 C. JAIME ROJAS HERNÁNDEZ	 C. REYNALDO DURÁN VELÁZQUEZ	 C. MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO
 C. FLORENTINO RAMOS ROJAS	 C. SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	 C. SILVIA SILVA HERNÁNDEZ
 C. LEONEL FLORES HERNÁNDEZ	 C. ISABEL FABIÁN FABIÁN	 C. SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ
 C. MARIANO RAMOS ROJAS	 C. MA DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ	 C. JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO



ACTA 18 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA CORRESPONDIENTE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI MICHOACÁN, PERIODO 2021- 2024.

EN LA POBLACIÓN DE CHERÁN, MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09 NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CASA COMUNAL DE CHERÁN, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS FLORENTINO RAMOS ROJAS, ISABEL FABIÁN FABIÁN, JAIME ROJAS HERNÁNDEZ, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO, LEONEL FLORES HERNÁNDEZ, MA. DE LA LUZ ESTRADA VELÁZQUEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, MARCO ANTONIO JERÓNIMO LECO, REYNALDO DURAN VELÁZQUEZ, SILVIA SILVA HERNÁNDEZ, SERGIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SONIA XOCHIL GUERRERO SÁNCHEZ, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, EN CALIDAD DE CONCEJO MAYOR, CONFORME A NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN QUE NOS OTORGAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 8º CONVENIO 169, SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES, DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS ARTÍCULOS 3º, 4º, 5º, 20 Y 34 DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LA SENTENCIA SUP-JDC-9167/2011, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS AL MUNICIPIO DE CHERÁN, COMO SUJETO AL RÉGIMEN DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO NÚMERO UNO. - RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA INICIO A LA SESIÓN, PROCEDIENDO AL PASE DE LISTA.

PUNTO NÚMERO DOS. - UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR E INSTAURADA LEGALMENTE LA ASAMBLEA EL CONCEJO MAYOR COMUNAL EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE POR TANTO LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS SE DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR, DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PUNTO DE ACUERDO DÍAS QUE SE TOMARAN PARA EL PAGO DEL AGUINALDO
5. PUNTO DE ACUERDO PARA LA PROBLEMÁTICA DE LA RETENCIÓN DE ISR A LOS TRABAJADORES
6. ASUNTOS GENERALES



C. MARIANO RAMOS ROJAS - SI NO HAY COMENTARIOS RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN. ES **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – C. MARIANO RAMOS ROJAS, EL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE AL ACUERDO DÍAS QUE SE TOMARAN PARA EL PAGO DEL AGUINALDO.

TESORERÍA COMUNAL - - - - LA SITUACIÓN QUE TENEMOS EN LA PARTE FINANCIERA ES COMPLICADA YA QUE SE HAN TENIDO MUCHOS GASTOS Y RECIBIMOS LA ADMINISTRACIÓN FRACTURADA, POR LO CUAL NO NOS ES POSIBLE DE SOLVENTAR EL PAGO DEL AGUINALDO CON LOS 30 DÍAS QUE PIDEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE SU APOYO PARA QUE SEA CONSIDERADO EN LA TOMA DE LA DECISIÓN PARA EL PAGO DE DICHO CONCEPTO.

CONCEJO MAYOR - - - - UNA VEZ ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA, SE APORTA QUE LO MENOS QUE SE PUEDE PAGAR ES 15 DÍAS DE AGUINALDO Y DE MANERA PROPORCIONAL YA QUE ENTRAMOS A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE Y ES UNA PRESTACIÓN QUE LE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES.

CONCEJO MAYOR ---- SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO SE PASARA A VOTACIÓN. -----

C. MARIANO RAMOS ROJAS --- LES INFORMO QUE ES APROBADO POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PAGO DE 15 DÍAS DE AGUINALDO DE MANERA PROPORCIONAL.**

PUNTO NÚMERO QUINTO. – C. MARIANO RAMOS ROJAS, EL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE AL ACUERDO PARA LA PROBLEMÁTICA DE LA RETENCIÓN DE ISR A LOS TRABAJADORES



CONCEJO MAYOR - - - - SABEMOS QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR LO CUAL ES MUY IMPORTANTE CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN YA QUE NOS ABRIRÁ LAS PUERTAS PARA PODER CONCLUIR CON LAS DIFERENTES GESTIONES QUE SE TIENEN, SE LE INSTRUYE A TESORERÍA PARA CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN A PARTIR DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU RECUPERACIÓN.





CONCEJO MAYOR ---- SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO SE PASARA A VOTACIÓN. -----

C. MARIANO RAMOS ROJAS --- LES INFORMO QUE ES APROBADO POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PAGO DE LAS RETENCIONES DE ISR A PARTIR DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**

CONCEJO MAYOR. - DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO SIENDO LAS 10:50 DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 18 DICIENOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.

DOY FE.- SECRETARIO DEL CONCEJO MAYOR COMUNAL, C. MARIANO RAMOS ROJAS.

Me do la Luz E N





Josefina Velazquez

Rojas




FIRMAN DE CONFORMIDAD:

K'ERI JANASKATICHA
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
"POR LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"
CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN K'ERI 2021-2024

C. FLORENTINO RAMOS ROJAS

C. REYNALDO DURÁN VELÁZQUEZ

C. MARCO ANTONIO JERÓNIMO
LECO

C. JAIME ROJAS HERNÁNDEZ

C. SERGIO VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ

C. SILVIA SILVA HERNÁNDEZ

C. LEONEL FLORES
HERNÁNDEZ

C. ISABEL FABIÁN FABIÁN

C. SONIA XOCHIL GUERRERO
SÁNCHEZ

C. MARIANO RAMOS ROJAS

C. MA DE LA LUZ ESTRADA
VELÁZQUEZ

C. JOSEFINA VELÁZQUEZ
ROMERO

Ma de la Luz E N

F. Rojas